

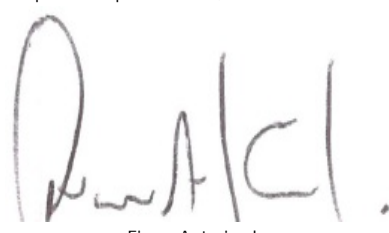
TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G		CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		103120 / 1	
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 9019118350		Teléf. 3132267425		BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2029.			
ASEGURADO		NUMERO DE FACTURA		05 - 0103120 / 001	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL HUILA		BENEFICIARIO			
CR 5 16 16 NEIVA HUILA NIT: 8999990341		Teléf. 8757040		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL HUILA	
		CR 5 16 16 NEIVA HUILA NIT: 8999990341		Teléf. 8757040	
MODIFICACION CON VALOR		CODIGO DE VERIFICACION :			
		050010312000015BOG20260408144430*			
		Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 199.743,00	COP 10.000,00	COP 39.851,00	COP 249.594,00	08/05/2026

INTERMEDIARIOS :
INSURANCE & BONDS CONSULTING - AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD CLASE: AGENCIAS CLAVE: 111201

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA
Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 19092024-1347-P-05-000000000CUES09-0001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-000000000CUES09-0001 y 19092024-1347-NTP-05-000000000CUES08-0001

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Barranquilla Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Bucaramanga Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Cali Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Pereira Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482
--	--	---	---	--	---

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	103120 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0103120 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTUALIZACION DE VALOR No. 1, POR LA CUAL SE ESTIPULA NUEVO VALOR TOTAL \$2.690.292.592,62 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORDEN 161777 REFERENTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL HUILA, EXCEPTUANDO LA SEDE DE PITALITO.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 538.058.518,52

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/03/2026, hasta las 0 hs del 31/12/2027

Prima de la Cobertura : COP 64.268,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 403.543.888,89

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/03/2026, hasta las 0 hs del 31/12/2029

Prima de la Cobertura : COP 103.341,00

CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 269.029.259,26

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/03/2026, hasta las 0 hs del 31/12/2027

Prima de la Cobertura : COP 32.134,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
19092024-1347-P-05-0000000000CUES09-000I y 19092024-1347-NTP-05-0000000000CUES08-000I

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	103120 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2029.	
	NUMERO DE FACTURA	05 - 0103120 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTUALIZACION DE VALOR No. 1, POR LA CUAL SE ESTIPULA NUEVO VALOR TOTAL \$2.690.292.592,62 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORDEN 161777 REFERENTE A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL HUILA, EXCEPTUANDO LA SEDE DE PITALITO.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ----- COP 538.058.518,52

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/03/2026, hasta las 0 hs del 31/12/2027

Prima de la Cobertura : COP 64.268,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 403.543.888,89

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/03/2026, hasta las 0 hs del 31/12/2029

Prima de la Cobertura : COP 103.341,00

CALIDAD DEL SERVICIO ----- COP 269.029.259,26

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 05/03/2026, hasta las 0 hs del 31/12/2027

Prima de la Cobertura : COP 32.134,00

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		29971 / 1	
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
NIT: 9019118350		Teléf. 3132267425		BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.			
		NUMERO DE FACTURA		06 - 0029971 / 000	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G		TERCEROS AFECTADOS			
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA					
NIT: 9019118350		Teléf. 3132267425			
MODIFICACION SIN VALOR		CODIGO DE VERIFICACION : 060002997100019BOG20260408161507* Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	/ /

INTERMEDIARIOS :
 INSURANCE & BONDS CONSULTING - AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD CLASE: AGENCIAS CLAVE: 111201

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

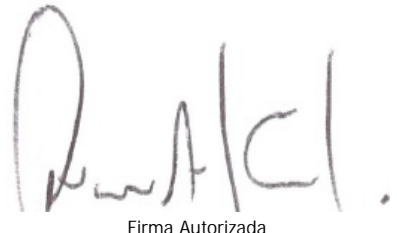
La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D001 para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.

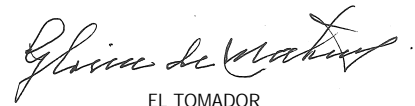
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.

Grandes Contribuyentes. Responsable de Impuesto a las Ventas. Agente Retenedor de IVA. Actividad Económica ICA 6511.

No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85



Firma Autorizada



EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
 12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D001 y 12122025-1347-NTP-06-000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Barranquilla Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Bucaramanga Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Cali Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Pereira Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482
--	--	---	---	--	---

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G		RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		29971 / 1	
DG 74 BIS # 20 B - 29		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.			
BOGOTA		VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.			
NIT: 9019118350		Teléf. 3132267425		NUMERO DE FACTURA	
				06 - 0029971 / 000	

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA ACTUALIZACION DE VALOR No. 1, POR LA CUAL SE ESTIPULA NUEVO VALOR TOTAL \$2.690.292.592,62 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA,

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

=====

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

=====

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN No.161777 CUYO OBJETO ES PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL SENA REGIONAL HUILA, EXCEPTUANDO LA SEDE DE PITALITO.

LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA, Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL: SENA - REGIONAL HUILA PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

LEY Y JURISDICCION:
COLOMBIANA

MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29971 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029971 / 000

CARATULA

=====

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALS ASEGURADOS :

=====

AMPARO BASICO----- COP 350.181.000,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.
8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.
9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduría, Vigilancia y Seguridad".
10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.
11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Parqueaderos"
12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.
13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.
14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.
15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá Calle 75 No. 5-88 Edificio Difransa Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42-70 Edificio Fórum Oficina 2501 PBX 604 3572727 EXT: 4476	Barranquilla Carrera 51 B No. 80-58 Smart Office Center Oficina 410 PBX 605 3572727 EXT: 4470	Bucaramanga Carrera 29 No. 45-45 Edificio Metropolitan Oficina 1314 PBX 607 3572727 EXT: 4471	Cali Calle 36 Norte No. 6A-65 Edificio World Trade Center Pacific Mall Oficina 1813 PBX 602 3572727 EXT 4478	Pereira Calle 19 No. 8-34 Oficina 1103 Edificio Corporación Financiera PBX 606 3572727 EXT 4482
--	--	---	---	--	---

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29971 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029971 / 000

CARATULA

=====

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

=====

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

=====

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 350.181.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 350.181.000,00

** GASTOS MEDICOS:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 350.181.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 350.181.000,00

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 350.181.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 350.181.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 350.181.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 350.181.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 350.181.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D001 y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29971 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029971 / 000

CARATULA

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 350.181.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL:

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 350.181.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 350.181.000,00

* EXCLUSIÓN DE SUSTANCIAS TOTALES DE PERFLUOROALQUILO Y POLIFLUOROALQUILO (PFAS)

Este endoso modifica el seguro provisto bajo la póliza.

A. La siguiente exclusión se agrega a todas las coberturas incluidas en esta póliza:

1. Este seguro no aplica a:

(i) "Lesiones corporales", "Daños a la propiedad", "Lesiones personales y publicitarias", gastos médicos, daños (incluyendo, pero no limitado a, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos, o cualquier otra compensación, de cualquier tipo; y/o

(ii) Cualquier reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, de cualquier tipo, incluyendo, pero no limitado a, civiles, penales, administrativos o regulatorios, interpuestos por o en nombre de una "Autoridad gubernamental", persona física, empresa, organización u otra entidad; real o presuntamente, y

directa o indirectamente, que surja de, sea causado por, se base en, sea atribuible a, esté relacionado con, contribuya a o involucre de alguna manera, total o parcialmente:

(a) "PFAS", incluidos, entre otros, los reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechosos:

i. Incumplimiento de un deber, incumplimiento de las normas de cuidado, acto, error, omisión, falta de actuación adecuada, falta de ejecución adecuada de cualquier servicio o servicio profesional, o violación de cualquier ley, estatuto o reglamento en relación con los "PFAS";

ii. Inhalación, ingestión, absorción, consumo, descarga, dispersión, manipulación, prueba, descascarillado, fuga, lixiviación, friabilidad, migración, filtración, liberación, escape, contacto con, exposición a, existencia o

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29971 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029971 / 000

CARATULA

presencia de "PFAS";

iii. Uso, incluido, entre otros, cualquier uso obligatorio, sancionado, autorizado, permitido o sugerido, desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, incorporación, envasado, diseño, distribución, venta, reventa, cambio de marca, manipulación, transporte, reemplazo, comercialización o publicidad de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS"; o

iv. Advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS" o no proporcionar advertencias, avisos o instrucciones con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS";

(b) Investigar, reducir, analizar, monitorear, limpiar, eliminar, contener, estudiar, remediar, mitigar, desechar, tratar, desintoxicar, neutralizar o, de cualquier manera, responder, abordar o evaluar los "PFAS" y/o los efectos o la presencia reales, presuntos, amenazantes, potenciales o sospechados de "PFAS", ya sea en el medio ambiente, en la propiedad, en un ser humano, animal o cualquier otra cosa viva o no viva o de otro modo; o

(c) Garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluyendo, entre otras, la seguridad, aptitud, calidad, durabilidad, rendimiento, toxicidad o persistencia ambiental de "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", o garantías o representaciones hechas en cualquier momento con respecto a cualquier cosa descrita en A.1.(a) o A.1.(b) anteriormente.

2. Las disposiciones anteriores se aplican:

(a) Independientemente de si cualquier otra causa, evento, material, sustancia, compuesto, bien o producto (incluyendo, entre otros, "su producto"), contribuyó de manera concurrente o en cualquier secuencia a cualquier "Lesión corporal", "Daño a la propiedad", "Lesión personal y publicitaria", gastos médicos, daños (incluyendo, entre otros, daños punitivos o daños ejemplares), pérdida, sanciones, multas, honorarios, costos o gastos o cualquier otra compensación, de cualquier tipo;

(c) A cualquier obligación asumida por usted o cualquier otro asegurado en virtud de un "contrato asegurado" o cualquier otro acuerdo;

(d) Independientemente de si se aplica el "riesgo de operaciones completadas con productos";

(e) Independientemente de si existía un permiso, autorización o requisito para usar "PFAS", incorporar "PFAS" en su producto o liberar "PFAS" al medio ambiente, o si cualquier uso, incorporación o liberación era legalmente

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D001 y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29971 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029971 / 000

CARATULA

permisible o cumplía con los niveles permisibles establecidos por una "Autoridad Gubernamental";

(f) A cualquier exposición en el lugar de trabajo o exposición ocupacional a "PFAS" o enfermedad ocupacional real o presuntamente atribuible a "PFAS"; y

(g) Excluir la cobertura de la totalidad del reclamo, demanda, obligación, solicitud, investigación, notificación, orden, acción, acuerdo, decreto de consentimiento, acuerdo, programa de remediación, demanda o procedimiento, cuando solo una parte de lo anterior involucre o se refiera a "PFAS" o cualquier cosa que contenga "PFAS", incluso si cualquier otra parte hubiera estado cubierta por esta Póliza o se hubiera debido un deber de defensa en ausencia de "PFAS".

B. Se añaden las siguientes definiciones a la Política:

1. "PFAS" significa:

(a) Cualquier sustancia química fluorada que contenga al menos un átomo de carbono total o parcialmente fluorado, ya sea polímero o no polímero, incluyendo, entre otros: cualquier sustancia perfluoroalquilo y polifluoroalquilo, ácido(s) perfluoroalquilo, ácido(s) perfluorooctanosulfónico(s), perfluoroalcano, ácido(s) de óxido de hexafluoropropileno-dímero, ácido(s) perfluorobutanosulfónico(s), ácido(s) perfluorohexanosulfónico(s), sulfonamidas de perfluoroalcano, ácido(s) carboxílico(s) de éter perfluoroalquilo (incluidos, entre otros, los ácidos perfluorobutanoico, perfluorohexanoico, perfluorooctanoico, perfluorononanoico y perfluorodecanoico), sustancias fluorotelómeras, sustancias perfluoroalcanosulfonamidas, fluoruros de perfluoroalcanosulfonilo, sulfonato de perfluorodecano, perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluoroalquilo, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluorooctanoato de amonio, sulfonato de perfluorodecano, sulfonato de perfluoroalcano, sulfonato de perfluorode ... yoduros,

sustancias basadas en perfluoroalquil éter y polifluoroalquil éter, fluoropolímeros, polímeros fluorados de cadena lateral, perfluoropoliéteres, sales de ácido perfluorosulfónico, sales de perfluorosulfonato, sales de ácido perfluorocarboxílico, sales de perfluorocarboxilato, todos los anteriores por cualquier nombre conocido, incluidos, entre otros, nombres químicos, nombres comerciales (por ejemplo, "GenX" o "ADONA") o cualquier otro nombre o descriptor (por ejemplo, "C8");

(b) Cualquier sustancia química que esté o pueda estar relacionada o sea similar a los elementos contenidos en B.1(a), incluidos, entre otros, los identificados en (i) cualquiera de las listas de sustancias químicas de la

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29971 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
NIT: 9019118350	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.	
Teléf. 3132267425	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029971 / 000

CARATULA

Agencia de Protección Ambiental de los EE. UU., (ii) la lista de sustancias perfluoroalquilo y polifluoroalquilo sujetas a informes de liberación de sustancias químicas tóxicas de conformidad con la sección 313 de la Ley de Planificación de Emergencias y Derecho a Saber de la Comunidad de los EE. UU. ("EPCRA"), 42 U.S.C. § 11001 et seq., incluidas las que estén o puedan estar incluidas en 40 C.F.R. § 372.65, o (iii) cualquier estatuto, ley, reglamento, norma o norma propuesta por escrito, documento de orientación, lista o boletín emitido, adoptado o mantenido por cualquier "Autoridad Gubernamental";

(c) Cualquier polímero, oligómero, monómero, sustancia química no polimérica, homólogo, isómero, telómero, sal, éster, alcohol, ácido, precursor, degradante, derivado y producto de descomposición o subproducto asociado con cualquier sustancia o sustancia química descrita en los párrafos B.1(a) o B.1(b) de esta definición; o

(d) Cualquier bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, incluidos los contenedores, materiales, partes, equipos o empaques suministrados en relación con dicho bien, producto, sustancia, mezcla, alimento, líquido, suplemento y/o medicamento, que consista en o contenga algo de lo descrito en los párrafos B.1(a), B.1(b) o B.1(c) de esta definición.

2. "Autoridad gubernamental" significa cualquier gobierno nacional, nacional, internacional, extranjero, federal, estatal, provincial, local o tribal u otra subdivisión política del mismo, ya sea dentro o fuera de los Estados Unidos, y cualquier agencia, organismo, unidad, entidad o cualquier otro instrumento del mismo, que ejerza funciones ejecutivas, legislativas, judiciales, regulatorias o administrativas del gobierno.

Todos los demás términos y condiciones de la Política permanecen sin cambios.

Todos los demás términos y condiciones de la Póliza permanecen sin cambios.

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 3.501.810,00

=====
CLAUSULAS Y ANEXOS :

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29971 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029971 / 000

CARATULA

=====

GASTOS MÉDICOS:

BERKLEY INDEMNIZARÁ HASTA EL SUBLÍMITE INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y/O EN SUS CONDICIONES PARTICULARES LOS GASTOS MÉDICOS EN QUE INCURRA EL ASEGURADO, PARA LA PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS INMEDIATOS PARA ESTABILIZAR AL TERCERO (SERVICIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, DE AMBULANCIA, DE HOSPITAL, DE ENFERMERÍA Y MEDICAMENTOS), COMO CONSECUENCIA DE LESIONES PERSONALES CAUSADAS A TERCEROS (DISTINTOS A EMPLEADOS DEL ASEGURADO) DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO ESPECÍFICAMENTE INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y/O EN LAS CONDICIONES PARTICULARES.

LOS PAGOS QUE POR DICHO CONCEPTO SE REALICEN NO REQUIEREN QUE EL ASEGURADO HAYA DEMOSTRADO SU RESPONSABILIDAD, Y EN NINGÚN CASO PUEDEN SER INTERPRETADOS COMO ACEPTACIÓN TÁCITA DE RESPONSABILIDAD. AL PRESENTE AMPARO NO SE APLICA DEDUCIBLE ALGUNO.

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios derivados de la responsabilidad civil a cargo del asegurado como consecuencia directa de daños materiales, lesiones personales y/o muerte causados a los terceros que le sean imputables al asegurado, por daños causados por los contratistas o subcontratistas en desarrollo de las actividades para las cuales fueron contratados.

Incluye la responsabilidad civil solidaria que recae sobre el asegurado por daños causados por los contratistas o subcontratistas en desarrollo de las actividades para las cuales fueron contratados.

El presente amparo operará en exceso de las pólizas de seguro de responsabilidad civil que deba tener el asegurado. En caso de no tenerlas suscritas, la cobertura opera en exceso de acuerdo con lo definido en las condiciones particulares.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 7 Sur No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29971 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029971 / 000

CARATULA

1.1 Se excluye la cobertura de patronal.

1.2. Se excluye la responsabilidad civil cruzada entre contratistas y/o subcontratistas.

RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios que deba pagar el asegurado debido a la responsabilidad civil que le sea imputable por los accidentes de trabajo que sufran los trabajadores a su servicio en el desarrollo de actividades asignadas a ellos con ocasión de la ejecución del contrato.

El presente amparo operará en exceso de las prestaciones sociales consignadas en el código del trabajo o en el régimen propio de la seguridad social.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

1.1. Enfermedades profesionales, endémicas o epidémicas o pandémicas.

2.2. Accidentes de trabajo que hayan sido provocados deliberadamente o por culpa grave del trabajador.

1.3. Daños materiales a bienes propiedad de los trabajadores.

1.4. Se excluyen a los contratistas y subcontratistas.

1.5. Prestaciones en dinero pagadas por el sistema de riesgos laborales.

RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D001 y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29971 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029971 / 000

CARATULA

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará los perjuicios derivados de la responsabilidad civil que le sea imputable al asegurado, como consecuencia directa de daños materiales, lesiones personales y/o muerte que se ocasionen a terceros con vehículos propios o no propios que estén al servicio del asegurado en el giro normal de las actividades especificadas en la carátula o en anexo de esta póliza.

Opera en exceso de la cobertura de RCE de la póliza de automóviles que debe tener contratada y siempre vigente cada vehículo, la cual deberá tener contratado el límite mínimo expresado en la caratula o según lo estipulado en las condiciones particulares.

En caso de lesiones a terceras personas, también se afectará previamente el seguro obligatorio SOAT.

En el evento de que los vehículos no cuenten con alguna de estas pólizas, o que la cobertura bajo las mismas sea inferior al deducible o de que el riesgo no se encuentre amparado, el límite del presente amparo sólo operará en exceso de los límites establecidos anteriormente.

Para efectos del presente amparo, se entenderá por vehículos no propios todo automotor de transporte terrestre, que sea tomado por el asegurado en calidad de arrendamiento, usufructo, comodato o a cualquier otro título no traslativo de dominio y que utilice para el desarrollo normal de las actividades amparadas en la póliza.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

1.1. Los daños causados por vehículos mientras operen en labores de servicio público.

1.2. Los daños y/o pérdidas a los objetos transportados en los vehículos.

1.3. Los daños causados por los vehículos de los socios, funcionarios o trabajadores al servicio del asegurado.

RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D001 y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29971 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029971 / 000

CARATULA

De acuerdo con el límite indicado en la carátula de la póliza, BERKLEY indemnizará la responsabilidad civil que pueda ser imputable al asegurado, por daños causados a los bienes de terceros bajo el cuidado, tenencia o control del asegurado.

1. EXCLUSIONES

Además de lo que al respecto se consigna en las exclusiones generales, quedan excluidos de cobertura los perjuicios o la responsabilidad civil generados por las reclamaciones de terceros basadas total o parcialmente en o resultantes de:

1.1. Bienes muebles que se encuentren asegurados bajo pólizas de daños, sustracción o hurto simple o calificado o con y sin violencia, o que estén asegurado bajo cualquier otra cobertura que el asegurado tenga contratada para ampararlos.

1.2. Bienes muebles y/o inmuebles que se encuentren bajo cuidado, tenencia y/o control de vigilantes o celadores cuando la actividad asegurada sea esta y/o la administración de propiedades, bienes y /o copropiedades.

1.3. Bienes sobre los cuales no se realice vigilancia por parte del asegurado.

1.4. Bienes que se encuentren bajo cuidado, tenencia y/o control del asegurado para o durante su transporte incluyendo las operaciones de cargue y descargue.

1.5. Bienes que se encuentren bajo cuidado, tenencia y/o control del asegurado para ser mezclados, transformados, empacados o envasados.

1.6. Pérdida, hurto simple y/o calificado o desaparición misteriosa.

1.7. Infidelidad de empleados.

1.8. Lucro cesante.

1.9. Cualquier vehículo a motor.

1.10. La mercancía de los clientes

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	29971 / 1
DG 74 BIS # 20 B - 29 BOGOTÁ, D.C. BOGOTA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
NIT: 9019118350	BOGOTÁ, D.C., 08/04/2026.	
Teléf. 3132267425	VIGENCIA INICIACION - LAS OHS DEL 01/04/2026, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS OHS DEL 31/12/2026.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0029971 / 000

CARATULA

1.11. Equipo Electrónico (Celulares, Computadores, Tablet, entre otros).

1.12. Dinero, documentos, valores, títulos valores, joyas, obras de arte y cualquier otro objeto de valor. Para efectos de la presente póliza, también se considera como objeto de valor los siguientes elementos: obras y piezas de arte (cuadros, antigüedades, series limitadas). artesanías, alfombras y tapices que estén anudados a mano o tejidos con hilos de metales preciosos, cuberterías y otros objetos compuestos en todo o en parte de oro y/o plata, que no tengan la consideración de joyas por no destinarse al ornato personal, pieles, colecciones, marfiles, relojes de pulsera o bolsillo que no sean de oro, plata o platino, armas de fuego, instrumentos musicales, y todo

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
12122025-1347-P-06-000000RCGUEST03-D00I y 12122025-1347-NTP-06-0000000000RCG008

Berkley International Seguros Colombia S.A | NIT 900.814.916

Bogotá

Calle 75 No. 5-88
Edificio Difransa
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42-70
Edificio Fórum
Oficina 2501
PBX 604 3572727
EXT: 4476

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80-58
Smart Office Center
Oficina 410
PBX 605 3572727
EXT: 4470

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45-45
Edificio Metropolitan
Oficina 1314
PBX 607 3572727
EXT: 4471

Cali

Calle 36 Norte No. 6A-65
Edificio World Trade Center
Pacific Mall Oficina 1813
PBX 602 3572727
EXT 4478

Pereira

Calle 19 No. 8-34
Oficina 1103
Edificio Corporación Financiera
PBX 606 3572727
EXT 4482

servicioalcliente@berkley.com.co | www.berkley.com.co



Versión: 03

Código:
GCCON-F-072

Pública	X	Pública clasificada		Pública reservada	
NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	Orden de Compra 161777				
OBJETO DEL CONTRATO	41_1010_164 Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para los diferentes Centros y Sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la Regional Huila.				
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5		NIT / CC	9019118350	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.588.320.384,02		VALOR TOTAL	\$ 2.588.320.384,02	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta 31 de diciembre de 2026				
MODIFICACIONES	01				
GARANTÍA NRO.	103120				
TIPO DE GARANTÍA	Cumplimiento				
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Berkley International Seguros Colombia S.A.				
FECHA DE EXPEDICIÓN	8 de abril de 2026				
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS					

AMPARO	PORCENTAJE	FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA	FECHA TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
Cumplimiento	20	05/03/2026	31/12/2027	\$ 538.058.518,52	\$ 538.058.518,52
Pago de Salarios	15	05/03/2026	31/12/2029	\$ 403.543.888,89	\$ 403.543.888,89
Calidad del Servicio	10	05/03/2026	31/12/2027	\$ 269.029.259,26	\$ 269.029.259,26

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Neiva – Huila, el 13 de abril de 2026.



Firmado digitalmente por
GUTIERREZ
POLANIA CAMPO
ELIAS

Campo Elías Gutiérrez Polanía

Director Encargado, Regional Huila SENA

Proyectó
:

Víctor Eduardo Andrade Achury – Abogado Contratista Regional Huila





Versión: 03

**Código:
GCCON-F-072**

Pública	X	Pública clasificada		Pública reservada	
NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA	Orden de Compra 161777				
OBJETO DEL CONTRATO	41_1010_164 Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para los diferentes Centros y Sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la Regional Huila.				
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ZAFIRO 5		NIT / CC	9019118350	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2.588.320.384,02		VALOR TOTAL	\$ 2.588.320.384,02	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta 31 de diciembre de 2026				
MODIFICACIONES	01				
GARANTÍA NRO.	29971				
TIPO DE GARANTÍA	Responsabilidad Civil Extracontractual				
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Berkley International Seguros Colombia S.A.				
FECHA DE EXPEDICIÓN	8 de abril de 2026				
VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS					

AMPARO	FECHA DE INICIO DE LA VIGENCIA	FECHA TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
RC EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	05/03/2026	31/12/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 350.181.000,00
Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Neiva – Huila, el 13 de abril de 2026.				
 <p>Firmado digitalmente por GUTIERREZ POLANIA CAMPO ELIAS</p> <p>Campo Elías Gutiérrez Polanía</p>				
Director Encargado, Regional Huila SENA				
Proyectó:	Víctor Eduardo Andrade Achury – Abogado Contratista Regional Huila 			

FECHA: 13/04/2026
CONSECUTIVO: 00000000007595

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-00029971 Endoso 0001 fue expedida el 08 de ABRIL de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G

ASEGURADO: UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 0,00

VIGENCIA: Desde 01/04/2026
Hasta 31/12/2026

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

FECHA: 13/04/2026
CONSECUTIVO: 00000000022597

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

NIT: 900.814.916-1

CERTIFICA QUE:

La Póliza 05-00103120 Endoso 0001 fue expedida el 08 de ABRIL de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G

ASEGURADO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL HUILA

BENEFICIARIO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL HUILA

TIPO DE PRODUCTO: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA: Desde 01/04/2026
Hasta 31/12/2029

LIMITE ASEGURADO: COP 1.210.631.666,67

VALOR PRIMA: COP 209.743,00

IVA: COP 39.851,00

PRIMA TOTAL: COP 249.594,00

Se expide la presente certificación a solicitud del asegurado a los 13 días del mes de ABRIL de 2026.

Firma:

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionpolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78